

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Travin. 10 Estranj. y Ultr. 24
Las suscripciones y anuncios se admiten
en la administracion calle del Rubio, núm. 23

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Entregado su importe en Madrid ó enviado
delo en metálico, libranza ó billete de banco
á la administracion, calle del Rubio, núm. 23
que no servirá la que no está pagada

AÑO XVII.-NUM. 2,104 DE LA NOCHE.

MADRID. MARTES 8 DE MARZO DE 1864.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM 23

PRIMERA EDICION.

Hoy tenemos que registrar en nuestras columnas un nuevo y misterioso crimen ocurrido en una casa de la calle de San Mateo.

En el núm. 11, cto. 2.º de dicha calle habitaba una joven, rubia, de buena figura, que admitía pupilos, aunque en estos días se cree que no tuviera huésped alguno. Parece que anteaer fue una hermana suya, llamo y nadie respondió; volvió ayer y sucedió lo mismo. Sospechando una desgracia, se llamó á la autoridad. Llegaron el inspector y el juez del distrito, abrieron la puerta que estaba cerrada solo con picaporte; penetraron en la habitación, y junto á la cama, perfectamente arreglada, hallaron en el suelo á la joven muerta. Ni en su ropa, ni en su postura, ni en los muebles se hallaba indicio que demostrase que habia precedido lucha ni violencia alguna para perpetrar un crimen. El cadáver, sin embargo, presentaba señales de haber sido estrangulada aquella infeliz mujer, y aun parece que tenía en el hombro un pañuelo de yerbas retorcido como si con él se hubiera consumado el suicidio ó el homicidio. Si ha habido violencia, los criminales han cuidado de borrar las señales, pues el cadáver tenia hasta un dedal puesto y la costura al lado. Esto se contaba ayer tarde por algunos curiosos en la indicada calle; y aun se añadia que habia quien sospechaba que la muerte hubiera ocurrido hace más de dos días. Esta sospecha, no obstante, era contrariada por otra version, puesto que según parece algun vecino la vió buena anteaer al darle el farol de la escalera que le tocaba encender esta semana. Sea de ello lo que quiera, la autoridad pondrá en claro la verdad si es posible. Anoche se decía ya que estaba preso un cochero que estaba en relaciones con la desgraciada víctima, y otro sujeto ademas. No sabemos lo que habrá en ello de positivo, ni respondemos de la exactitud de los hechos que como rumores públicos reproducimos.

Anoche recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO de la Agencia Havas de París, 7 (por la tarde).

El «Morning-Post» publica que Austria y Prusia dicen que están prontas á acceder al armisticio con la condicion de que Dinamarca abandone la isla de Aisen y no venda los buques alemanes capturados; los aliados en cambio saldrían de Jutlandia.

Haciéndose cargo el periódico inspirado por lord Palmerston de estas contestaciones, dice que Prusia y Austria se burlan de Inglaterra; que la alianza de las tres potencias del Norte contra la libertad constitucional existe de hecho aun cuando no esté consignado en ningun tratado; que los ingleses se verán arrastrados á la guerra para defender los verdaderos intereses de Europa.

La Inglaterra, añade el mismo periódico, ha cometido una falta no ayudando á Polonia: lo reconoce; pero no está en el caso de calcular demasiado las consecuencias de un error político.

El «Morning-Post» demuestra por último, que es inminente la ruina de Dinamarca y más tarde de Italia, que será sacrificada á su vez, si no se establece una buena inteligencia para desbaratar estos planes entre Francia é Inglaterra.

El proyecto de ley sobre sancion penal de delitos electorales, que es bastante riguroso, contiene un artículo adicional en el que se previene que para conceder el indulto sobre estos delitos, se oiga antes el parecer del Consejo de Estado.

Ha llegado á esta corte, procedente de Montevideo el Sr. D. Daniel Carballo.

Se ha dicho, y anoche lo repite *La Epoca*, que algunos senadores progresistas hacen esfuerzos cerca de hombres importantes de su partido para que se les autorice á concurrir á las sesiones del Senado con objeto de tomar parte en la derogacion de la reforma de 1837.

El Sr. D. Luis Mayans sigue enfermo, aunque su indisposicion es ligera y sin gravedad alguna.

Ante una concurrencia tan numerosa como escogida se presentó anoche por primera vez en el teatro de Jovellanos la señorita Benita Anguinot á dar una prueba de que no habia exagerado la fama al presentársela como una notabilidad en prositiditacion. El público, ya favorablemente dispuesto desde que, al levantarse el telon, pudo admirar la elegancia y buen gusto del mobiliario y aparatos, aplaudió á la artista en todas las partes, tan visosas como variadas y presentadas con novedad, ingenio y gracejo por la señorita Benita. La escuela de esta es la del ólebre Robert-Houdin, perfeccionada en su mayor parte. Se destrozó en los escamoteos es admirable, mucho más teniendo en cuenta que se presentaba escotada y con los brazos completamente desnudos. Anoche hizo juegos de gran novedad, que se aplaudieron con gran entusiasmo, siendo de los más notables el del lavado de los pañuelos, que, re-

cegidos en gran número de entre los espectadores, colocados á vista del público en un caldero, y empapados en agua, fueron á los pocos minutos devueltos á sus respectivos dueños perfectamente secos y planchados.

La *Epoca* desmiente, como *La España*, la noticia sobre el nombramiento del señor D. Alejandro Llorente para el gobierno del Principado de España.

En reales órdenes comun, cada al eminentísimo señor cardinal arzobispo de Burgos, por conducto de la direccion general de propiedades y derechos del Estado, se han declarado exceptuados de la cesion de los bienes eclesiásticos el templo y monasterio de la Cartuja de Nuestra Señora de Miraflores, y el monasterio de San Pedro de Cardena. Aquellos edificios serian destinados, el primero, á casa de recogimiento de venerables sacerdotes que, por su edad ó por sus achaques, se hallen impedidos de continuar dedicados al ejercicio de su ministerio pastoral; y el segundo, á casa de reclusion de sacerdotes conyugados, bajo la direccion del diocesaño.

La real Academia de la Lengua ha suplido al ilmo. señor obispo de Teruel se encargue de pronunciar la oracion fúnebre en las exequias que este año, como en los anteriores, dedica en sufragio del alma de Miguel de Cervantes Saavedra y de los demas ingenios que cultivaron las letras con honra de la patria. El señor obispo de Teruel es orador correcto, elocuente y persuasivo.

El ministro de la Guerra dinamarquesa ha presentado al rey un informe en el que se demuestra que Dinamarca tiene actualmente en el mar 32 buques de guerra de vapor, 20 de ellos de hélice y ademas 41 de vela. No se comprenden en este número las cañoneras. De estas posee Dinamarca 60, casi todas de vapor; y de ellas hay 37 armadas hoy día. Contra la marina dinamarquesa, los austro-prusianos solo pueden reunir 18 buques de guerra; de los cuales más de la mitad son austriacos.

Los Estados de Jutlandia, despues de haber proclamado la libertad de la prensa, se ocupan de la abolicion de la pena de muerte. El clero ha votado la abolicion por 22 votos contra 7. En la Cámara de los Nobles esta medida ha sido aceptada por tres votos de mayoría; en rewangia en la del Estado llano no ha tenido ni un solo voto en contra.

Mr. de Sadow, ministro plenipotenciario que era de Prusia cerca de la Confederacion germanica, ha sido nombrado para la corte de España en reemplazo del señor conde de Galen.

El sábado se recibieron en Valencia los nombramientos de consejeros provinciales expedidos á favor de D. Cirilo Amorós, D. Andres Miralles, D. Manuel Danvila y D. Vicente Linares. El Sr. Amorós desempeñará el honoroso cargo de presidente del consejo.

La comision de la diputacion provincial de Málaga que viene á la corte á felicitar al Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, la componen los Sres. D. José Alarcón Pizarro, D. Eduardo Garcia y D. José Lafuente Casamayor.

Dícese que las alcaldías-corregimientos creadas recientemente en Elche y Villajoyosa serán suprimidas como lo han sido las de Orihuela y otros puntos de distintas provincias.

La Direccion general de propiedades y derechos del Estado ha comunicado al señor juez decano de esta corte, y éste ha transmitido á todos los demas jueces de capital, una orden relativa á los impresos de escrituras de ventas de fincas y reducciones de censos, disponiendo: Que siempre que los modelos impresos no presenten dificultades de formas, se extenderán en ellos por los notarios las correspondientes escrituras; y que cuando se presenten dichas dificultades al prudente juicio de los mismos notarios, éstos escribirán los documentos sujetándose estrictamente en todo lo esencial y cardinal á dichos modelos. Esta disposicion ha de facilitar mucho la buena titulacion de la inmensa mole de propiedad que diariamente entra en el mercado público.

El gobierno francés ha prohibido y mandado recoger un nuevo libro, titulado *Memorias de una danzante de labor*, que dice contiene revelaciones muy curiosas. Ignórase el nombre de la autora y solo va unido al tomo un retrato fotográfico de mujer, elegantemente vestida y cubierto el rostro con una careta.

En la ceremonia verificada el domingo, como dijimos, en la real capilla de Palacio, de consagrar al nuevo obispo de Cádiz. Ilustrísimo y reverendísimo señor D. Fray Félix María de Arriete, se desplegó todo el fasto con que allí se celebran las mayores fiestas. Servicio de altar, pontifical, ornamentos y hasta el aparato del templo era magnífico, y realizado por la presencia de cinco prelados de la Iglesia, la de S. A. el Sermo. Sr. Principe de Asturias, la de su augusta hermana, y últimamente hasta por la de S. M. el Rey. A las once menos cuarto, hora en que se presentó en la capilla el Sermo. Principe, acompañado del jefe de su cuarto,

el Excmo. señor marqués de Alcañices, comenzó la ceremonia de la consagracion por la lectura de la bula pontificia, y durante el trascurso de ella, y en las ocasiones en que el ceremonial lo exigia, el angelical y angusto padrino del nuevo obispo llenó sus funciones con soltura y dignidad encantadora, al par que con un respeto á la persona y al lugar, que demostraban lo bien que aprovecha la esmerada y cristiana educacion que le dan sus angustos padres. El nuevo obispo estuvo todo el tiempo que duró su consagracion profundamente conmovido, y más de una vez se vieron rodar por sus mejillas gruesas lágrimas. Terminada la ceremonia, el ilustrísimo obispo de Cádiz recibió las enhorabuena de la real familia, y dió á besar su anillo pastoral al grande y escogido concurso que habia presenciado la consagracion. Por cierto, que tanto el anillo como el pectoral, que son de gruesas amatistas y hermosos brillantes, regalo de su angusto padrino, son joyas de gran valor y de notable mérito artístico.

Las aceras que han sustituido al enlosado en la calle del Leon, y las que se van á poner en la de las Huertas, parece que son de cemento hidráulico. Esta composicion, ensayada ya con buen resultado en algun otro punto de Madrid, tiene una parte de cal hidráulica, se estiende recién hecha á masa sin necesidad de fuego, y lejos de sufrir deterioro con la intemperie, las variaciones de la atmósfera contribuyen á darla consistencia y duracion.

Los términos del proyecto de ley relativo á la cuestion constitucional han causado generalmente excelente impresion así en el Congreso como en el Senado.

En el proyecto de ley suprimiendo los corregimientos en ciudades que bajen de 40.000 almas se establece tambien la garantia de que allí donde existan corregidores serán pagados de fondos del Estado y no podrán presidir nunca las operaciones electorales.

SEGUNDA EDICION.

La *Gaceta* de hoy publica varios reales decretos: declarando cesante con el haber que por clasificacion le correspondia, á D. Bernabé Lopez Bago, gobernador de la provincia de Badajoz; y nombrando gobernadores: de Badajoz á D. Federico Arias Pardiñas, electo para igual cargo en la de Murcia; de Murcia á D. José Gallos y Frau, que desempeña igual cargo en la de Burgos; de Burgos á D. Francisco Belmonte, que desempeña igual cargo en la de Toledo; y de Toledo á D. José Corzo, secretario del gobierno de la de Madrid.

Por el ministerio de la Gobernacion se ha expedido un real decreto reformando el servicio de telégrafos y las atribuciones de los funcionarios del cuerpo que constituyen las juntas superior y consultiva del mismo. Con arreglo á dicha disposicion, los funcionarios del Cuerpo de telégrafos que hoy tienen la denominacion de directores de linea, recibirán en lo sucesivo el nombre de inspectores de distrito. Quedan divididas la Peninsula é islas adyacentes en cuatro distritos telegráficos, al frente de cada uno de los cuales estará un inspector, sin perjuicio del establecimiento de mayor número de distritos si en adelante se reconociese su necesidad. El primer distrito comprenderá los centros telegráficos de Madrid, Zaragoza, Cuenca y Salamanca; el segundo, los centros de Sevilla, Andújar, Málaga y Badajoz; el tercero, los de Valladolid, Tuy, Coruña, Gijón, Santander y Vitoria; el cuarto, los de Barcelona, Baleares, Almansa y Cartagena, con arreglo á lo propuesto por la Direccion general, oída la Junta consultiva del Cuerpo, y sin que esta distribucion obste para las alteraciones que en la misma pueda aconsejar la experiencia. Un reglamento especial marcará los deberes y atribuciones de los inspectores de distrito.

Los inspectores de distrito más antiguos, en número igual al de los cargos que se asignan á su clase en la corte, tendrán residencia en Madrid, y serán vocales de la Junta superior del Cuerpo. La estacion telegráfica de Madrid estará á cargo de un director de seccion, á las inmediatas órdenes del director general. Corresponde personalmente al director general del Cuerpo la determinacion de todas las medidas que afectan transitoria ó parcialmente las reglas permanentes dictadas para la correspondencia telegráfica. Formarán la Junta superior del Cuerpo el director general, presidente; los inspectores generales, y un número igual al de estos inspectores de distrito, que serán los más antiguos de los residentes en Madrid. Será secretario un director de seccion, sin voto, por designacion del director general. Formarán la Junta consultiva del Cuerpo de telégrafos, el director general, presidente, y los inspectores generales. Será secretario de esta Junta, sin voto, un director de seccion designado por el director general.

Por real orden de 27 de febrero se dispone: que los pueblos cuyas escuelas no tengan la dotacion que les corresponde conforme al censo de poblacion declarado oficial por real decreto de 12 de junio último, consignarán en su presupuesto las partidas necesarias para completarla.

Los maestros, sin embargo, no percibirán el aumento que por este ú otro concepto se haga en el sueldo que disfrutaban, si no fueren calificados de aptos para obtenerlo en virtud de ejercicios de oposicion. Para la reduccion de dotaciones donde excedan de la cuota señalada por la ley, se requiere la aprobacion superior. La reduccion no se llevará á efecto hasta tanto que el maestro que regenta la escuela haya sido trasladado á otra de igual clase y sueldo, sin embargo de lo anteriormente dispuesto, considerándose como *minimum* la cuota que señala la ley de Instruccion pública para dotacion de las escuelas, puede y debe aumentarse cuando los recursos lo permitan. Si el aumento no alcanzase á todas las escuelas de la localidad por falta de fondos bastantes, lo disfrutarán los maestros que se consideren más acreedores por sus servicios y el resultado de las oposiciones.

A juzgar por lo que dice un periódico de Viena, la particular inteligencia que dicen existir entre Austria y Prusia tiene tambien por objeto dejar al Austria la libre disposicion de sus tropas, bastando la Prusia por sí misma para conseguir el objeto que ambas se han propuesto en los Ducados. Esto es, sin duda alguna, lo que ha dado origen al rumor esparcido del llamamiento de las tropas austriacas, que al principio se consideró como una prueba de desacuerdo. En aquel caso, el Austria trataria de quedar libre por el lado de los Ducados para fortificarse en Galizia y Venecia. Estas son inducciones que están completamente de acuerdo con los despachos de Turin, que anuncian constantemente los preparativos militares que se están haciendo en Venecia.

Segun una correspondencia de Flensburg, el principe Federico Carlos debió aconsejar el asalto desde el primer día; pero el general en jefe, más prudente, no ha querido esponer al ejército prusiano á un desastre que hubiese sido tanto más sensible, cuanto que hasta ahora han llevado en la guerra la mejor parte las tropas austriacas; no hay, pues, duda alguna sobre que se va á establecer un sitio en toda regla y que promete durar largo tiempo.

En vista del buen resultado obtenido por el Betun plástico en el empleo de las aceras de la capital, segun las ejecutadas en la Fuente Castellana, acera de los Dockes, calle de la Farmacia, del Leon, Alameda, Cabestros y otras, ha determinado el ayuntamiento se emplee en todas las obras de este género que deban ejecutarse en atencion á las grandes ventajas que lleva sobre el asfalto, á cuyo fin se están disponiendo para colocarlo en todas las traviesas de las calles de Embajadores y Meson de Paredes. La prontitud y sencillez con que se ejecutan las obras lo recomiendan especialmente. Los almacenes del Betun plástico existen en la Pradera de Guardias, donde hemos tenido ocasion de examinar diferentes muestras de objetos hechos con este nuevo producto, que los Sres. Caamaño Valverde y Compañía, explotadores del mismo, han introducido, llenando el vacío que existia para las obras hidráulicas, y de ornamentacion y pavimentos.

Una carta de Zaragoza, que publica *La España*, dice que los demócratas que asistieron al banquete de la Plaza de Toros fueron unos 600, incluyendo los curiosos, y que los más señalados en aquella ciudad dejaron de asistir á la reunion general, y tuvieron una separada, compuesta de 12 á 15, en una torre ó casa de campo próxima á la poblacion.

La *Razon española* dice que la opinion pública no retirará su apoyo al ministerio, si éste continúa ocupándose exclusivamente en la resolucion de cuestiones pendientes, cubriendo únicamente las vacantes que resultan, y no dando el triste ejemplo de separaciones en masa de empleados subalternos.

La *Razon española* se felicita del modo con que el gabinete, apenas transcurrido el tiempo preciso para formular los proyectos de ley que ayer presentó á las Cámaras, haya traído esos proyectos á la arena de la discusion, reanimando la vida política del Parlamento.

Es positivo que el Sr. D. Salvador Bermúdez de Castro, marqués de Lema, envió hace tiempo su dimision del puesto que durante tanto tiempo y tan dignamente ha desempeñado en la corte de las Dos Sicilias. *La Epoca* se inclina á creer que, así el gobierno como la comision de presupuestos del Congreso, se pronunciarán en favor de que esta representacion vaya unida á la de nuestro ministro en Roma, aumentándose para ello aquella embajada, que es la misma que ha dado el Austria, y que ademas producirá una economia en nuestros presupuestos.

Declara anoche *La Epoca* que muchos individuos de la union liberal, de aquellos cuyos nombres cita la prensa designándolos para diferentes puestos y que por lo mismo podian quedar sujetos á reeleccion, no habiéndolos ocupado antes ni despues de ser electos diputados á Cortes en la presente legislatura, están resueltos á no dar motivo á nuevas elecciones en sus distritos ni á disminuir con su ausencia del Congreso la mayoría que

apoya, merced á las ideas y á los principios que proclama, la política del gabinete actual.

El Sr. D. Francisco Mendez Gomez, cura y arcipreste de Zujar, provincia de Granada, ha sido nombrado capellan de honor con ejercicio de S. M.

En una correspondencia de la Habana se lee lo siguiente:

«Nada diré á Vds. de la impresion producida aquí por el ya previsto cambio ministerial; en este país, por fortuna, se preocupan poco de estas cosas que tanto interesan á Vds. en esa corte. Lo que sí temen muchas gentes es, que por efecto de la referida mudanza, vaya á ser relevado del mando de la isla el cada vez más popular y querido marqués de Castellflorite. Personas reflexivas juzgan por el contrario, que no debe haber temor de que tal suceda si se atiende al gran servicio que ha prestado y sigue prestando á la nacion, cooperando de una manera tan extraordinaria á la guerra de Santo Domingo. Esto, unido á haber sabido mantener la tranquilidad y la confianza en esta isla, no obstante los escasos medios de que ha dispuesto durante circunstancias extraordinarias, que han sido y son críticas, será siempre un honroso testimonio en favor de las dotes de mando y de la ya probada prudencia del señor general Dulce, y parece que es una garantia de que será conservado al frente de esta isla, si quiera haya variado la situacion política de España: que la política no llega, ni debe llegar hasta aquí, y desgraciado el día que suceda lo contrario. En estos últimos días fue apresada en la mar una expedicion de 600 negros africanos por un buque de la escuadra, que creo es el *Neptuno*, mandado por el señor Churrua. Nuevo golpe que reciben los amigos de la trata, lo cual irá cada vez más de capa caída, digan lo que quieran los contados detractores de nuestros generales.»

Las noticias más recientes que parten de los centros elegantes de París, relativamente á modas de señora, nos dicen que el foulard es la tela adoptada para trajes de entretiempo; añadiendo que gozarán tambien de gran aceptación los tafetanes á cuadros y las popelinas mezcla de lana y seda, de colores, en general claros.

Los vestidos de esta clase se adornan con mucha sencillez, siendo uno de los adornos más en moda, por su sencillez y elegancia, un volantito, colocado en la parte inferior de la falda, montado á grandes tablas, y al que sirve de cabeza un rizado de guipuré. Los flequillos de seda, de los mismos colores que el vestido, y las tiras de felpilla caprichosamente combinadas, formando dibujos, están ya y estarán muy en moda en los serenos días de la estacion de las lilas y de las rosas.

Hasta ahora, los cuerpos altos y con puntas imitando chaleco, los cuerpos de peto con aldefa postillon ó con aldefas chinas y los cuerpos altos y de talle redondo, son las tres hechuras más adoptadas para los vestidos de calle, pasee ó visita. En cuanto á los de sociedad y baile, el cuerpo escotado es el único adoptado.

Respecto á abrigos, parece que para entretiempo estarán en moda las pelisses y las *eharpes*, de tela de lana muy fina, ó de seda, adornadas con capuchón y con flequillos de seda. Hoy los más aceptados para los *paletos ajustados*. Uno de los más elegantes es de terciopelo negro adornado todo alrededor con pequeños rulos de piel mará: estos rulos estaban colocados tambien alrededor del cuello, de los bolsillos, y de los hombros, y hacen un lindísimo efecto.

En sombreros, la gran moda es adornarlos con conchitas nacaradas y con mariposas de terciopelo. Su hechura difiere muy poco de la de los sombreros de invierno; únicamente se observa cierta tendencia á hacerlos formando una punta un poco pronunciada hacia la frente. Como un modelo de elegancia y buen gusto recomienda un periódico de modas un sombrero de tul blanco, cuya ala está bullonada formando listas, cortadas de trecho en trecho por un terciopelito azul, sumamente estrecho. Al lado izquierdo del ala lleva un ramito de flores de terciopelo azul, muy pequeñas, y sostenidas por una concha de terciopelo anacarado. El bavolet está tambien bullonado y ribeteado con terciopelo azul. La parte interior del ala está adornada con carrilleras de blonda, y con tres florescitas de terciopelo azul, colocadas entre una trenza de conchas de terciopelo anacarado.

Dice *El Clamor público* que hay quien estimula á los grandes de España á que nieguen su voto al proyecto de abolicion de la reforma constitucional; pero *El Clamor* no cree que dichos señores rebazen un propósito en que se encierra el noble pensamiento de unir bajo la enseña de una libertad común, á los partidos constitucionales, único valladar poderoso hoy contra la revolucion y la reaccion.

Asciende á veintinueve el número de los periódicos que proclaman el Código fundamental de 1845, despojado de la reforma, como vínculo de union entre los partidos constitucionales.

La mayor parte de los periódicos muestran sentimiento por la muerte del señor D. Francisco Argüelles, oficial mayor de la secretaría del Congreso, que se había granjeado el aprecio y consideración de los hombres políticos de todos los partidos.

Niega *Las Novedades* que se hagan gestiones para que los senadores progresistas asistan a las sesiones del Senado para tomar parte en la discusión de anulación de la reforma.

La Sociedad Económica de Barcelona ha nombrado por aclamación socio de número al Sr. Gueroa, gobernador de aquella provincia.

Los dependientes de la autoridad han sorprendido en pocos días varias casas de juego en Barcelona, poniendo a los jugadores a disposición del gobernador de la provincia.

Escriben de Figueras que el 2 se inauguraron los trabajos de prolongación de la vía férrea de Barcelona a Francia, en su segunda sección de Figueras al Coll de Velitre, por el túnel de Cañellas.

En el teatro de Variedades se está ensayando, para ponerse en escena a la mayor brevedad, la comedia en tres actos, original de los Sres. Eguiluz y Larra, titulada *Una virgen de Murillo*.

En el teatro del Príncipe se dispone para funciones de tarde un drama titulado *Las herreñas de Maremma*, que si no recordamos mal es un arreglo del francés de bastante interés, y no representado hace muchos años.

El feld-mariscal Wrangel comunica con fecha 1.º de marzo, que el 28 de febrero, a las tres y media de la tarde, un schooner danés, que venía del Norte, ha llegado al alcance de la batería de la costa de Tenderup que le ha disparado doce cañonazos. El schooner estaba a 3.400 pasos de distancia próximamente; sin embargo hizo su efecto el cañon, pues el buque ha perdido un palo además del bauprés, y se ha visto obligado a refugiarse en Hamborg.

Ha sido promulgado en San Petersburgo el manifiesto imperial decretando la emancipación de los siervos en Polonia, el día 2 del corriente, aniversario del advenimiento al trono del emperador Alejandro y de la emancipación de los siervos en Rusia. El ukase imperial convierte al aldeano-proletario en aldeano-proprietario, y le concede el *self-government* común, es decir, el derecho de manejar por sí mismo sus intereses. Esta medida tiende evidentemente a separar de la insurrección polaca a los aldeanos.

Algunos periódicos abogan por el establecimiento de escuelas especiales de agricultura. *La Libertad* dice que debe haber una escuela superior para la enseñanza del profesorado, y escuelas regionales para la formación de mayordomos, capaces y mayores.

Dice *La Libertad* que de los diputados que concurrieron a la reunión verificada en el archivo del Congreso, unos han dicho al gobierno, y otros manifestando públicamente, que no asistieron a aquella reunión con el objeto de crear una fracción, sino por haber sido citados en nombre de la mayoría del partido moderado. Añade, que, entre otros, los diputados de las dos provincias de Extremadura se han presentado al presidente del Consejo de ministros y al ministro de la Gobernación haciéndoles la manifestación indicada; siendo dichos diputados los Sres. Silva, Concha Castañeda, Amores Bueno, Raval, Retortillo (D. José Luis), Moreno, Clarós, Dorado y Villanueva.

Están concluidos en España 3.569 kilómetros de ferro-carril, de los 6.018 que constituyen todas las líneas aprobadas ya por las Cortes y en vías de ejecución. El presupuesto de estas obras se eleva a la suma de 4.939.942.611 rs., importando las subvenciones abonadas 788.555.170 rs., y las que deberán abonarse 399.207.245 rs. Los productos de la mayor parte de las líneas están en un progreso ascendente, y que demuestra el desarrollo que los ferro-carriles han impreso a la riqueza del país.

Con fecha 15 del pasado se han recibido del Callao cartas y periódicos. Entre otras cosas, dicen lo siguiente: «La prosperidad creciente del Perú se conoce en el movimiento marítimo del Callao. Durante el año pasado, han entrado en el puerto 1.475 buques, componiendo 839.900 toneladas con 22.639 pasajeros. Han salido 1.439 buques, midiendo 793.114 toneladas y conduciendo 20.239 pasajeros. La exportación del guano ha sido de 280.049 toneladas, y las ventas al extranjero se han elevado a 328.474 toneladas. El salitre exportado es 1.340.963 quintales. El valor general de las exportaciones hechas por el Pacífico pasa de 33.000.000 de pesos. El correo de Lima ha distribuido 397.800 cartas. La deuda interior, que se cotiza a la par, asciende a 5.325.543 duros, la exterior a 28.300.000 pesos.»

Los colonos alemanes de Pozo, que tienen abierto un camino por Guanuco, y que esperan pronto ponerse en contacto con Europa por los buques peruanos de las Amazonas, empezaron a enviar a Lima café y otros productos de los Trópicos. Están agradecidos al gobierno por la protección que les ha dispensado.

Los colonos españoles, que han hecho contratos particulares en la hacienda de Talaño, no están contentos de su situación. La coalición de intereses y las diferencias entre ellos han ocasionado serios disgustos. Un español ha sido muerto y otros muchos heridos. Aunque la hacienda dista 150 leguas de Lima, el ministro de Justicia ha ordenado a las autoridades

que procedan contra los culpables, y la corte del departamento ha secundado sus deseos. La causa sigue su curso, y se espera que el fallo sea completo, aunque no han podido capturarse todos los reos.

El gran duque heredero de Rusia emprenderá esta primavera un viaje al extranjero. Irá a París después de visitar a Londres. La salida de San Petersburgo se ha fijado para el 15 de abril próximo.

La balandra española *Moreno de Dénia*, que se encuentra en el puerto de Almería descargando trigo, lleva a su bordo hasta Alicante, para ser conducido a Madrid, el cañon de bronce fundido en presencia de SS. MM. al visitar la magnífica fábrica de Sevilla en el año 62. Parece que es el de mayor calibre que ha salido de aquel establecimiento, y pesa 5.767 kilogramos.

Ya se han terminado las obras de la nueva iglesia de San Andrés de la Barca, cuyo templo hacia treinta años que estaba proyectado, y hechas sus obras de cimientos y arranques de los muros.

Un periódico de París inserta una estadística de las desgracias ocurridas en todo el reino de Francia durante los últimos cuarenta años anteriores al establecimiento de los ferro-carriles, a consecuencia de vuelcos y demas percances que sufrían las diligencias y otros carruajes que se ocupan en el transporte de viajeros; y resulta de aquellos datos que las desgracias personales no bajaron durante aquel período de 96 muertos y 220 heridos cada año, por término medio, al paso que ahora no llega ni con mucho a la cuarta parte el número de accidentes de esta clase en los ferro-carriles, que transportan al año algunos millones de viajeros.

A consecuencia del estado sitio proclamado en Galitzia, los tribunales de Guerra entenderán en los delitos de alta traición, de lesa majestad, de ofensa hacia los miembros de la casa imperial, insurrección, de violencias, y en todos los delitos y contravenciones que constituyen una violación del orden público. La ley para la protección de la libertad personal y de inviolabilidad de domicilio se ha suspendido.

El ministerio inglés ha estado espuesto a sucumbir de resultados de una cuestión insignificante. Tratabase de una antigua institución, los *yeomen*, ó caballería local, especie de guardia nacional de caballería, encargada en otros tiempos de vigilar y purgar de ladrones los caminos reales. Esta milicia se reunía todos los años durante seis días; la supresión de estos seis días de ejercicio constituía en el presupuesto del ejército una economía de 1.130.000 francos. El partido tory atacó vivamente esta supresión que fué solamente ganada por un voto, es decir, 198, contra 187. Esta discusión revela para el gabinete inglés una situación muy precaria.

La *Gaceta de Baviera* publicó el sábado último la proposición presentada por Baviera en la última sesión de la Dieta. Baviera exige que obligue la Dieta al general federal, en el Holstein, a entenderse con el jefe del ejército aliado en la ocupación de su línea de etapas, y que ordene simultáneamente el refuerzo de las tropas federales, en el Holstein, sin pérdida de tiempo, mandando el sétimo cuerpo de ejército (formado exclusivamente por tropas bávaras), y otro de los cuerpos de ejército federales-mistos.

TERCERA EDICION.

Habiéndose concedido por real orden, expedida en 4 de setiembre de 1863, a don Eusebio Gurruchaga, vecino de Zumaya, autorización para establecer a su costa parques ó criaderos artificiales de ostras, en los sitios denominados *Arbustain, Arvaugoleta, Puntaco-Artza y Bajo-flores*, de aquella costa cantábrica, se han formado en aquel espaciosos criaderos donde el señor Gurruchaga, asociado de otros amigos, se propone fomentar el cultivo de tan estimado marisco; teniendo muy presentes los sistemas que se observan en el extranjero, y especialmente las observaciones del sabio piscicultor francés monsieur Coste. El digno comandante militar de marina de San Sebastian, y a su vez la diputación foral de Guipúzcoa, han dictado las disposiciones más eficaces para proteger y fomentar tan provechosa industria. Nosotros creemos que el criadero de ostras de Zumaya, donde se están practicando trabajos de consideración, y en donde se han puesto hasta 30.000 ostras madres será uno de los más renombrados de nuestro país, pues sabido es que la ostra natural de Zumaya es muy estimada, por ser tan exquisita y delicada como la de Ostende en Bélgica. Deseamos a la empresa prosperidad y ventura.

Ha sido nombrado médico mayor del hospital militar de Valencia, por jubilación de D. Bartolomé Pons, D. Antolin Juan y Juan; y para el hospital de Barcelona ha sido nombrado primer médico, en la vacante de D. Pedro Fajó, D. Alejandro Nogués y Margall que servía en Mahon.

Se ha concedido su retiro a los primeros comandantes de infantería D. Gonzalo del Rio y D. José Madrona y Toray.

Ha sido promovido a comandante de artillería y nombrado director de la fábrica de Trubia, D. Manuel Montoro y Pimentel en lugar de D. Joaquín Espinosa y Azcona, que pasa al segundo regimiento de montaña.

Las comisiones de hacienda y policía

urbana del ayuntamiento continúan ocupándose del proyecto sobre los tres grandes mercados públicos que han de establecerse, según hemos referido detalladamente antes de hoy.

A propuesta del gobernador civil de Valencia, y por exigirlo así las necesidades del servicio se ha creado una plaza de ayudante en la cárcel de Serranos de dicha capital.

El general Pareja, nombrado recientemente ministro de Marina, salió ayer de Cádiz con dirección a esta corte.

Ha llegado a la corte el señor dean de Tarazona D. Antonio Ramon de Vargas, con objeto de predicar el domingo próximo en la Capilla Real.

El tenor del teatro Real señor Fraschini sale el 20 para Paris.

El subsecretario de Estado Sr. Ligués, restablecido de su última enfermedad, ha vuelto desde ayer a subsecretaría.

Se han recibido despachos oficiales por los cuales se sabe que el Sumo Pontífice se halla nuevamente enfermo. Afortunadamente los mismos despachos indican que la enfermedad del Papa no ofrece gravedad por ahora.

La empresa de los Campos Elíseos de Madrid se halla decidida a que en el verano próximo actúe en su teatro una compañía de ópera italiana si el Consejo de Estado y el gobierno no creen que se opone a ello el privilegio del Sr. Bagier, y en distinto caso, francesa. Al efecto se ha contratado ya a la señora Borghiammo que canta en ambos idiomas, y que por efecto de esta contrata no ha aceptado la que le ha ofrecido la empresa del teatro de Cádiz.

La sesión del SENADO de HOY empezó a las dos y media, leyéndose el acta de la anterior, que fué aprobada.

Se dió cuenta del nombramiento de una comisión hecha por las secciones.

Se aprobaron los dictámenes de la comisión de calidades relativos a los condes de Vega-Grande y Almodóvar.

Juró y tomó asiento como senador el señor conde de Almodóvar.

Entrando en el orden del día se leyó un proyecto de ley sobre presupuestos provinciales.

Procedióse despues al sorteo de las secciones.

Terminado el sorteo de secciones se levantó la sesión.

Esta tarde recibimos de la *Agencia Havas* los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Copenhague, 7.
Todos los candidatos elegidos para representar los intereses generales del país en el *Reigsraad* han declarado con firmeza, que una vez principiada la lucha y rotas las hostilidades, no se puede retirar la Constitución de noviembre sin deshonorarse.

Paris, 7.
La renta francesa queda a 66 por 100.
El Mobiliario francés, 1.027
El Mobiliario español, 596.
Los consolidados ingleses, 91 1/4.

Hamburgo, 7.
Cartas de Copenhague dicen que la artillería de la Guardia nacional ha recibido la orden de prepararse a servir en un caso estremo las piezas de los fuertes de Copenhague de la parte del mar del mismo modo que los cañones de las obras de la ciudadela que dominan el Sund hasta Cheslotesund.

New-York, 24.
El steamer «Bohemian» ha chocado contra una roca cerca de Portland, salvándose con grandes averías y perdiendo el cargamento.

El general federalista Sherman ha llegado a Quitman al frente de 30.000 hombres.

El «*Enquirer*» de Richmond anuncia que han sido rechazados los federales a las órdenes de Grant, en Paas, a 35 millas de Mobila.

La sesión del CONGRESO de HOY fué abierta a las dos y media por el Sr. Rios Rosas.

El señor Goicoerrotea suplicó a la mesa que en atención a la importancia de los proyectos de ley presentados por el gobierno, se sirviese preguntar al Congreso si se reunirían mañana las secciones.

El señor Presidente contestó que lo preguntaría cuando hubiese mayor número de señores diputados.

El señor Fuentes recordó al señor ministro de Hacienda la pregunta que dirigió días pasados, sobre el real decreto para hacer una negociación de pagarés de fincas del Estado.

El señor ministro de Hacienda dijo que el gobierno no podía aconsejar a S. M. la suspensión del real decreto en cuestión, porque le originarían reclamaciones sin número de los compradores que estuviesen dispuestos a aceptar la negociación, y porque ésta no afectaba a los preceptos de la ley.

El Sr. Fuentes manifestó su creencia de que precisamente lo preceptuado por la ley de desamortización prohibía el aumento del descuento a más de un cinco por ciento.

Al propio tiempo preguntó al señor ministro sobre la forma como deberían entenderse las anticipos.

El señor ministro de Hacienda contestó que computándose los plazos de un año en otro.

El Sr. Itazgon suplicó al gobierno que presentase al Congreso la lista de los diputados que habían obtenido gracias ó empleos.

El señor ministro de Hacienda contestó que el gobierno cumpliría con aquel deber.

Se dió lectura de una proposición de ley para el arreglo de las deudas amortizables.

El Sr. Balmaseda la apoyó.

El señor ministro de Hacienda dijo que no tenía inconveniente en que el Congreso la tomase en consideración, si bien el gobierno no se comprometía a aceptarla en todas sus partes; pues siendo una cuestión de mucha importancia y estando estudiando el gobierno, habría de modificarla si no estaba conforme con su criterio.

Y fué tomada en consideración.

El Sr. Ortiz de Zárate hizo una pregunta al señor ministro de la Gobernación sobre su distrito, quedando en contestarle el señor ministro.

El Sr. Herrera hizo otra pregunta al mismo señor ministro sobre la legalidad de las operaciones de una sociedad anónima.

El señor ministro de la Gobernación contestó que no tenía antecedente alguno sobre el asunto, y que se enteraría.

Se aprobó sin discusión el dictamen de la comisión declarando no sujeto a reelección al Sr. Caramés.

Se acordó que mañana se reunirían las secciones.

Y se levantó la sesión.

Eran las cuatro y media.

Dícese que cuando se ponga a discusión en el Senado la abolición de la reforma constitucional, el marqués de Novalliches defenderá su voto particular para la abolición completa de la reforma, en el modo que le permita el reglamento.

De un momento a otro debe reunirse la diputación permanente de la grandeza de España para decidir si se está en el caso de convocar, con licencia de S. M. la Reina, a todos los grandes, a fin de que éstos acuerden la línea de conducta que deben seguir al agitarse en el Senado la abolición de la reforma.

Segun anunciamos, ayer dió principio la Compañía General de Crédito Ibérico a sus trabajos de desmonte y esplanación de los terrenos situados en el paseo de Santa Engracia, frente al Paraiso, en los cuales dicha Compañía va a construir once casas. Los bellísimos planos de estas construcciones están en el ayuntamiento. Ya está hecha también, según parece, la adjudicación del surtido de los diferentes materiales que la Compañía necesita; y la edificación principiará sin duda alguna tan pronto como esté terminada la esplanación, que será impulsada con toda rapidez, y los arquitectos de la villa hagan la correspondiente tirada de cuerdas.

De Guayaquil nos escriben, con fecha 27 de enero, asegurando que la república, cansada de las locuras del presidente Moreno y de su adlátere Florez, estaba a punto de levantarse en masa, proclamando presidente a D. Manuel Gomez de la Torre, miembro del anterior gobierno provisorio, y distinguido patriota, que por sus relaciones y por las simpatías que inspira, parece el único capaz de asegurar sólidamente la paz interior, y un avenimiento honroso con Nueva-Granada y el Perú.

Un periódico anuncia la llegada a esta capital del Sr. Fano, una de las víctimas de Talambo, lleno de heridas hechas por los feroces actores de los atentados que en aquella hacienda tuvieron lugar en agosto del año último. Añade que el Sr. Fano, persona de ciertas calidades, como perteneciente a una familia distinguida de las provincias Vascongadas, fué recibido por el señor ministro de Estado con la mayor benevolencia, asegurándole del apoyo y protección que se propone dispensar el gobierno a todos los españoles residentes en el Perú y a las reclamaciones de los que han sufrido allí lesiones en sus personas y sus intereses.

La *Presse* dice que Prusia y Austria están hoy de acuerdo para adelantar en la Jutlandia, y que se han fijado definitivamente los detalles de la campaña.

Anoche ha tenido lugar en casa de los señores condes de Seláfani la segunda *soirée* que en esta Cuareisma han dado a sus numerosos amigos los señores condes. Los cuadros que se han representado son los siguientes: 1.º *Sacra familia de Murillo* (propiedad del Excmo. señor marqués de Villafraña), por doña Cármen de la Concha, D. Miguel de los Santos Alvarez y D. Carlos Ruspoli. 2.º *Las tres Marias de Landelle*, por doña Inés Brunetti, condesa de Seláfani y doña María Alvarez de Toledo. 3.º *Anunciación de Murillo*, por doña Cármen de la Concha y doña María Alvarez de Toledo. 4.º *La Samaritana: escuela de Paul Delaroché*, por doña Isabel Aguilera y marqués de Auñón. Y 5.º *Judith de Horace Vernet*, por la señorita Campo Alange y duque de la Alcudia.

D. Francisco Peral de Cuevas, actual propietario de *La Regeneración*, ha tenido la desgracia de perder una hija. Le acompañamos en su justo dolor.

Hoy a las diez de la mañana ha fallecido en esta corte, de una apoplejía, el señor D. Javier Barcáiztegui, senador del reino.

Ha regresado ya a esta corte la apreciable y simpática señora de Herreros, y de nuevo vuelve a celebrar los miércoles las reuniones que tan gratos recuerdos dejaron en sus muchos concurrentes.

Dándose por natural, justo y seguro que el secretario del Banco de España señor Nestora ascienda a subdirector de dicho establecimiento, se cree que reunen pro-

habilidades de ocupar la secretaría ó el Sr. Farinas, presidente que acaba de ser de la Junta de Clases pasivas, ó el Sr. Alvarez, director de la sucursal del Banco en Valencia. Si el Sr. Alvarez viene a Madrid, la Dirección de Valencia se dará ó se ofrecerá al menos al Sr. Farinas.

Ayer se reunió en el Senado, con asistencia del ministro de la Guerra, la comisión encargada de dar dictámen sobre el proyecto de ley concediendo derechos pasivos a las viudas y huérfanos de los oficiales carlistas que fallecieron antes del convenio de Vergara. La mayoría de la comisión, con el ministro, se presentó favorable al proyecto. El Sr. Sanchez Silva, individuo de la comisión, fué el único que le combatió, no por hostilidad a las personas interesadas, sino por desear que las Provincias Vascongadas cumplan, antes de recibir este nuevo beneficio, con las obligaciones que les impuso el convenio de Vergara. El Sr. Sanchez Silva formará voto particular.

Todavía no se sabe, a pesar de lo que dice *La Epoca* de anoche, cuándo irá S. M. al templo de Atocha para dar gracias a la Virgen Santísima por su último feliz alumbramiento. En palacio se cree aun posible que esta ceremonia, por el mal tiempo que ahora sufre y por la proximidad de la Semana Santa, no tenga lugar hasta las festividades de Pascua.

Terminados los trabajos de las secciones de Presidencia y Gobernación de la comisión general de presupuestos, esta noche se reúnen, con asistencia de los respectivos ministros, para conocer la opinión de los señores Mon y Canevas sobre algunos puntos importantes, formular sus dictámenes y enviarlos inmediatamente a la comisión general.

Mañana regularmente nombrará el Senado la comisión que ha de informar sobre el proyecto de abolición de la reforma constitucional. Se cree que la discusión pedrá terminarse antes de suspenderse las sesiones por las festividades de Semana Santa y Pascua.

Es cosa acordada el nombramiento del Sr. Alonso Colmenares para la secretaría del gobierno civil de Madrid.

Hoy, a las nueve de la mañana, el termómetro centígrado marcaba: en Madrid, 7,7; en Albacete, 11,5; en Sevilla, 16,1; en San Fernando (á las ocho), 15,2; en Murcia, 11,1; en Alicante, 15,2; en Palma, 14,3; en Barcelona, 14,0. El estado del cielo era: cubierto en Madrid, Albacete y Sevilla; y nubes en San Fernando, Murcia, Alicante, Palma y Barcelona. El estado de la mar: de leva, en San Fernando; en calma, en Alicante; tranquila en Palma y Barcelona.

Hoy a la una, se ha reunido el Consejo de ministros en la presidencia, y la reunión ha durado hasta las dos y media de la tarde.

El gobierno se ocupa sin descanso en la confección de una ley electoral completa que debe presentar próximamente a las Cámaras.

El jueves próximo tendrá lugar en la Real Capilla una solemnisima función de desagravios, por ser dicho día aniversario del día que fué robada de aquel sagrado recinto la reliquia del clavo, que afortunadamente pudo rescatarse.

Es positiva la dimisión del conde de San Juan del cargo de gobernador civil de la Coruña.

Anoche pronunció en el Ateneo D. Lope Gisbert una de sus lecciones sobre lengua universal. Versó sobre la facilidad, claridad y riqueza de la lengua y sobre la insuficiencia de los idiomas vivos y muertos, para satisfacer las necesidades de la civilización y de la ciencia. El público acogió el discurso del Sr. Gisbert con las marcadas muestras de aprobación que tributa siempre a este distinguido orador, cuyo celo infatigable por popularizar el proyecto de lengua universal, unido al constante trabajo del señor Sotos Ochoando y demas personas encargadas de tan difícil misión, es digno del mayor elogio.

La *Iberia* desmiente lo que se ha dicho de que en el almuerzo de Zaragoza un desconocido brindó contra el Sr. Olózaga.

El general Prim ha llegado a Madrid de vuelta de su escursión a Valencia.

Ha sido nombrado presidente del consejo provincial de Albacete el Sr. D. Jorge Cortés.

Ha sido nombrado secretario del gobierno civil de Leon el Sr. D. Leopoldo Barthe y Maza, jefe honorario de administración, comendador de Isabel la Católica y de legado que ha sido de varias sociedades.

Mañana se reúne la comisión de gobierno interior del Congreso para hacer la elección de mayor de la secretaría. De todos los aspirantes a este importante cargo, solo han quedado dos, entre los que se dividen las probabilidades, el director general de Beneficencia y Sanidad, Sr. Rubí, y el Sr. Castro, antiguo oficial segundo de la secretaría del Congreso. Otra de las personas de quienes más se ha hablado con este motivo, el Sr. D. Miguel Pacheco, actual é inteligentísimo director de la Casa nacional de moneda y en otro tiempo redactor del *Diario de las sesiones del Congreso*, ha declinado hoy la honra que algunos amigos querían hacerle, proponiéndole para oficial mayor de la secretaría del Congreso.

Segun noticias que recibimos de Almería, se encuentra en el teatro de aquella población la aplaudida tiple doña Manuella Cubas, cuyas reconocidas facultades artísticas, constante aplicación y mérito personal la vienen haciendo digna de los mayores elogios.

En la reunion que celebró ayer en el Congreso la comision encargada de informar sobre el importante proyecto del señor Ardanaz, reunion á que asistió el ministro del ramo, Sr. Ulloa; quedó aprobado por unanimidad el proyecto del señor Ardanaz concediendo al gobierno un crédito para estudiar y formar un plan general y definitivo de ferro-carriles; sin más adición que la formulada, como ya dijimos, por el Sr. Ardanaz, para que si el gobierno lo juzga necesario pueda presentar los proyectos de ferro-carriles que reúnan los requisitos exigidos por la ley hasta el día en que quede formado y aprobado el plan general. El Sr. Salamanca firmará también este dictamen. El triunfo del Sr. Ardanaz no ha podido ser más completo.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido hoy 818 fanegas de trigo de 43 á 52 1/2 reales fanega; cebada de 29 á 31 reales, y la algarroba á 49.

Sobre los 133.000 reales anteriormente distribuidos para limosnas por consecuencia de la última disposición del Excelentísimo señor duque de Sevilla, según ya indicamos en nuestro número del viernes último, sabemos que ha recibido 6.000 rs. el Asilo de San Bernardino; 4.000 el hospital de la Orden Tercera de San Francisco; 4.000 el de San Pedro para sacerdotes; 1.000 el de la Latina; 6.000 la casa de María Santísima de los Desamparados; 3.000 la de Misericordia de Santa Isabel; 2.000 el Colegio de huérfanas de Santa Cruz; 2.000 la Santa Infancia; 2.000 el asilo de huérfanas de la Caridad; 2.000 las Conferencias de San Vicente de Paul; 2.000 el asilo de Nuestra Señora de la Asunción; 1.000 la Casa de huérfanas y sirvientas; 1.000 las Escuelas dominicales; 1.000 la Sección especial de huérfanos acogidos; 2.000 el Monte de Piedad, para el desempeño de ropas; y 6.000 las casas de socorro; sin perjuicio de varias otras limosnas directas de bastante importancia que parece se han verificado.

Nuestras noticias están conformes con las de La Epoca en que los Sres. Lorenzana, Diaz Argüelles y Cortés, se presentan diputados por Asturias. Con este motivo debemos repetir, que por más que el gabinete tenga una satisfacción en ver personas amigas dentro del Congreso, se halla firmemente resuelto á no tenerlo que vulgarmente se llama candidatos ministeriales.

Hoy se ha verificado el entierro del oficial mayor del Congreso D. Francisco Argüelles. Han presidido el duelo el presidente de la Cámara, Sr. Rios Rosas, y los secretarías, Sres. Bañuelos y Modet,

habiendo acompañado al cadáver un gran número de diputados y otros personajes políticos.

Si, como parece ya seguro, el Sr. Bañuelos es nombrado subsecretario del ministerio de Estado, el actual subsecretario, Sr. Ligués, ó entrará en el Consejo de Estado, ó pasará á una de las primeras legaciones de Europa.

En el primer despacho que tenga con S. M. la Reina el señor ministro de la Gobernacion, quedará firmado el nombramiento del Sr. Casaval para oficial segundo de aquella secretaria.

El gobierno, según nuestras noticias, no tiene la intencion de proponer medidas aisladas en la cuestion de imprenta. En su día, como ya hemos indicado, presentará una legislación completa para la prensa, que abarcará cuantas cuestiones se rocen con la publicidad, en vista de los inconvenientes que la práctica ha dado á conocer en las leyes anteriores, y facilitando la emision del pensamiento sin dejar indefensos los sagrados intereses del país.

Parece que el gobierno de S. M., de acuerdo con el dictamen del Consejo de Estado en pleno, ha permitido el cultivo del arroz en el delta del Ebro, por cinco años, sujetando á los cultivadores á que llenen prudentes reglas encaminadas á evitar perjuicios á la salubridad de los pueblos comarcanos. Los cultivadores han formado ya el correspondiente sindicato, del que es presidente el Sr. D. Antonio Garcés de Marsilla. El país espera que la Real Compañía de canalizacion del Ebro, dueña de las aguas que han de fertilizar aquellos campos, contribuirá por su parte á que se aumenten los rendimientos del Tesoro y la fertilidad de los campos, construyendo las acueductos de riego que para ello son necesarias.

Ayer ha fallecido en Chamberí, donde se hallaba por consejo de los facultativos, el respetable sacerdote y eminente orador sagrado D. Pedro Arenas, capellán de honor. Su fallecimiento ha causado una profunda pena á sus numerosos amigos. Acompañamos en su dolor á su apreciable familia. Según hemos oído, parece que se trata de dar á luz una coleccion de sus más selectos sermones, precedidos de una reseña biográfica del finado.

Ha sido nombrado primer médico del hospital militar de Madrid el Sr. D. Francisco Anguís y Malo de Molina.

Por el inspector de vigilancia Sr. Dominguez ha sido preso cierto individuo que se apoderó ayer del baul de un viajero que habia llegado por el ferro carril del Mediterráneo.

La mujer, cuyo cadáver fué hallado ayer en una casa de la travesía de San Mateo, según hemos referido en nuestra edicion de esta mañana, se llamaba Josefa Egaña y Altuna ú Ortuña; tenia 34 años, era viz-

caina, natural según dicen de San Sebastian y viuda. Sigue tomando cuerpo la version de que debia hacer más de 24 horas que era cadáver á juzgar por los síntomas que presentaba. También se asegura que de la autopsia verificada esta mañana resulta confirmada la creencia de que la muerte ha sido violenta y no por efecto de suicidio. El cochero de plaza que se halla preso, se llama J. C., y se dice que habia tenido relaciones amorosas con la Josefa. La puerta de la habitacion estaba cerrada solo con picaporte, y no se ha encontrado indicio alguno que revele el que se haya cometido este crimen por robar. La idea que haya podido ser esta muerte resultado de un asesinato se funda, según parece, en la circunstancia de tener quitado el pañuelo que segun indicios ha servido para la estrangulacion. Hoy han continuado las averiguaciones judiciales por el señor juez del Hospicio que acudió desde los primeros momentos en que se tuvo noticia del hecho, acompañado de los tres escribanos del juzgado. Esto es lo único que hemos oido hoy de público con referencia á este acontecimiento.

Esta mañana ha tenido lugar en el hospital de San Juan de Dios el acto de administrar el Viático á los enfermos del establecimiento según costumbre anual.

Ha fallecido en el Hospital general, donde se hallaba, un tal Pedro Reine que recibió una herida en un brazo el 14 del mes pasado á consecuencia de una riña que tuvo lugar en la calle de la Encarnación. Se cree que su fallecimiento no haya sido resultado forzoso de la herida.

Está aceptada la dimision del Sr. Mendinueta del cargo de director general de Caballería. No se ha nombrado aun sucesor al Sr. Mendinueta, si bien se sigue creyendo que lo será el general Zabala.

En el Consejo de ministros celebrado hoy se ha ocupado el gobierno del proyecto iniciado, y con tanto teson sostenido por el Sr. D. Eduardo Asquerino, para la ereccion de un teatro Nacional. El acuerdo del Consejo ha sido tan favorable á las letras, como se desprende de la adjunta comunicacion que hemos recibido esta tarde á última hora:

«Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA:

Muy señor mio y amigo: Tengo la satisfacción de anunciar á Vd. cuyo periódico ha apoyado constantemente la creacion de un teatro Nacional, que el gobierno de S. M. ha aceptado en principio el proyecto por que vengo gestionando hace dos años, y se ocupa en escoger los medios más convenientes para llevarlo á cabo.

Queda reconocido á su bondadoso y patriótico cooperacion su afectísimo y S. S. y amigo

EDUARDO ASQUERINO.»

La recaudacion por rentas estancadas, correspondiente al mes de febrero último,

ha excedido á la de igual mes del año anterior en 4.633.838 rs.

Noticias de la republica del Ecuador posteriores á las que ayer publicamos dicen que se ha firmado un tratado de paz y amistad entre este gobierno y el de los Estados-Unidos de Colombia, en 30 de diciembre del pasado año. Los principales artículos de este tratado dicen así:

Art. 1.º Se restablece la paz, amistad y alianza entre la Republica del Ecuador y los Estados-Unidos de Colombia, y en ningun caso podrán ocurrir al omisivo medio de las armas para hacerse justicia en las diferencias que se suscitaren ó en las quejas que tuvieren. Art. 3.º Queda vigente el tratado de amistad, comercio y navegacion celebrado entre el Ecuador y la antigua Nueva Granada, en 9 de julio de 1856; así como los demás pactos y convenciones acordadas entre los dos países, en cuanto no hayan sido derogadas ó se opongan al presente tratado.

—Durante la guerra algunos ecuatorianos partidarios del general Urbina, habian intentado insurreccionarse en favor de éste, pero no encontraron acogida en la opinion pública.

BOLSA.—COTZ. OFIC. DE HOY 8.

Ult pre	De jun. 2000	Ult pre
Efectos públicos	De jun. 2000	101-00
Cons. al cont.	De ago. 2000	99-00
Id. fin de mes	De mar. 2000	98-50
Diff. al cont.	De julio 2000	97-00
Id. fin de mes	Obras públic.	97-00
Id. fin próx.	Can. Isabel III	109-40
Amort. de 1.ª	Oblig. del E.	93-00
Id. de 2.ª	Banco Espa.	200-00
Personal.....	Créd. de Esp.	1.900
Carret. y soc.	Id. Mob. Esp.	1.900
De abril 4000	Canal Castill.	108
De á 2000.....	Créd. Ibérico	par

COMUNICADO.

Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

«Muy señor mio: He de apreciar á Vd. que sirva mandar insertar el siguiente comunicado que dirijo con esta fecha al Eco del País.

De Vd. afectísimo S. Q. S. M. B.,

LORENZO DE CUENCA.»

Señor director del Eco del País: En el número 486 de su periódico, se inserta un artículo que acabo de leer, y en cuya contestacion ruego á Vd. que se sirva dar publicidad á las siguientes líneas:

«No me ocuparé de las calificaciones referentes á mi persona, que el articulista se permite con tanta insistencia, ahora que dejó de ser subsecretario, como lo hacia durante desempeñé aquel destino: tengo el debido respeto á la prensa, y no desconozco el derecho que tiene ésta de juzgar á los que ejercen ó han ejercido cargos públicos. Por esta consideracion, y porque ni mi honra, ni mi probidad como

funcionario público, han sido nunca atacadas; no he exigido, como en otro caso estaria dispuesto á hacerlo, la debida reparacion.

—Me limitaré, pues, á manifestar que el articulista, creyendo hacer un gran descubrimiento en los medios que indica, para que se me haga acreditar que es de mi propiedad la renta que debo justificar para ser admitido en el Senado, ha perdido lastimosamente el tiempo, ignorando lo que todos sabemos, y pretendiendo, como acostumbra, enseñar magistralmente, nada menos que á los señores individuos de aquel alto Cuerpo encargados del examen de calidades.

Los señores senadores que componen la comision tienen ya acordado, por regla general, los medios que el articulista propone, y otros mucho más eficaces, con los cuales y la ilustracion de aquellos señores, es de todo punto imposible que nadie pueda suponer propiedad, que no sea legítima y exclusiva del senador que haya de ser admitido. Cree sin duda el articulista que estas justificaciones se hacen por los medios que él ha puesto en juego para alguna analogía, de que yo pudiera ocuparme si fuera menos generoso; su modo de proceder da margen indudablemente á que sospeche pudiera emplearse por otros.

Demasiado sabe el autor del artículo que mis hijos están en posesion de lo que les ha correspondido por la fincabilidad de su madre, desde 1837; que de la partija entonces celebrada se tomó razon en los respectivos oficios de hipotecas; al pagarse los derechos de sucesion: ¿Cómo podría, pues, hacer unas ventas que á aquellas pertenecen? ¿Ni cómo acreditar de mi propiedad lo que hubiese adquirido para otros?

Tranquilícese el articulista, no se deje guiar de la pasion, que siempre es muy mal consejero, y le advierto, que si lo que se propone al insistir un día y otro sobre lo mismo es interesar mi amor propio para que deje vacante el distrito que tengo la honra de representar, estoy dispuesto á no darle gusto, basta tanto que adquiera la seguridad de estar lejána una eleccion general, para en cuanto de mi dependa evitar á los electores la molestia de otra parcial, accediendo así á sus deseos. Siento, señor director, que así se abuse de su credulidad, y esta ocasion me proporciona la de ofrecerme de Vd. afectísimo S. S. Q. B. S. M.

LORENZO DE CUENCA.

ESPECTACULOS DE MAÑANA.

TEATRO REAL.—Funcion 102 de abono.—A las 8 1/2.—La Favorita.
PRINCIPE.—A las 8.—Venganza catalana.—Baile.
CIRCO.—A las 8.—El viejo y la niña.—Baile.—Pobres mujeres.
VARIEDADES.—A las 8 1/2.—Un huesped del otro mundo.—El pedestal de la estatua.—El peluquero en el baile.
NOVEDADES.—A las 8 1/2.—La quiebra de un banquero.—Baile.

—Temblad de haceros criminal! El ciego habló al criado, que pasó adelante sin sospechar que acababa de encontrar al que buscaba. Es verdad que la cara de Fidel estaba enteramente desconocida; y además ¡qué semejanza habia entre este pobre y el joven marqués que habia salido tan elegantemente vestido! —Buen viejo, exclamó Fidel cuando se hubo alejado el criado, ¿qué exigis de mí? Bien veis que falto á todos los que me esperan, cuánto ofendo á mi madre, á Inesita; ¡en qué inquietud tan angustiosa va á dejarlos sumidos mi ausencia! ¿Qué he venido á hacer á vuestro lado? —Vuestro deber. Si os arrepentís, joven, volved y olvidad á un padre que os ha ofendido mucho. Fidel, ¿qué os decidís? dijo despues de una breve pausa. —A seguirlos, señor; ¡deberé morir de dolor! —Bien; repuse el ciego poniendo su mano sobre su corazón. ¡Dios de misericordia! ¡tú que rijes los destinos de los miserables mortales, dignate algún día recompensar los sacrificios que este joven hace, que deba hacer todavía! Despues de haber pronunciado estas enigmáticas palabras, se calló, tomó el brazo de su joven conductor sin dejar el de Fidel, y todos subieron por el puente del Infierno. Aunque ciego, era admirable cómo evitaba los obstáculos que obstruian este camino áspero y tortuoso. Fidel se encontraba en un estado difícil de describir; su profunda tristeza se aumentaba. La naturaleza le preparaba para algún grande acontecimiento, y su alma estaba dispuesta para abrirse á todas las impresiones. Los tres se detuvieron, por último, en la abertura de una bóveda escavada en una roca. El ciego hizo entrar en ella á su compañero, que vio habia en ella una mesa, dos malas sillas y algunos haces de paja, firmando unas malas camas. —Es esta vuestra habitacion? preguntó Fidel. —Sí; respondió el ciego. Benito, ve á buscarnos algunas provisiones, porque comeremos juntos. —¿Cómo! ¿No debo volver? —Sereis dueño de vuestra voluntad cuando conozcais el secreto que os concierne. El ciego habló en voz baja á Benito, que lió. Despues sacó de una especie de cofre un crucifijo que colocó sobre la mesa.

—Ved la santa imagen del Salvador del mundo. ¡Adorémosle, Fidel! Si sufrí tanto por redimir nuestros pecados, ¿cuánto no deberemos sufrir nosotros que los hemos cometido! ¡Teneis la felicidad de asemejaros á él en un punto! ¡Sois la inocencia misma! pero vais á sufrir por los crímenes de vuestro padre. ¡Oh! divino Jesus, ¿puedo yo, debo hablar? Si, si; esta vergonzosa y humillante confesion expiada, puede ser, una parte del atentado de un bárbaro padre! —¡Oh! hablad, hablad, buen viejo; ¡no puedo existir si guardais silencio! —Lo queréis: ¡temblad, pues! —Me atrevo á exigirlos. El joven estaba echado sobre la mesa y miró al ciego, preñado el corazón de lágrimas y latiendo con la mayor impaciencia. —Pues bien, Fidel mio, sabed que no sois el hijo del marqués de Arloy! exclamó el ciego. —¿Cielos! ¿Quién fué, pues, mi padre? —Un desgraciado mendigo, sin nombre y sin fortuna. En una palabra, Fidel, lo tienes delante de tí. —¿Vos? —Sí; yo soy tu desgraciado padre! Las lágrimas cortaron la palabra al pobre ciego, que cayó casi privado de sentimiento. Fidel estaba demasiado preocupado para cuidar de socorrerle. Sin embargo, se apercibió muy pronto de su estado, y colocándole sobre su asiento, le dijo: —Señor ó padre mio, ¡volvéd en vos! —¿Cómo! ¿No me odias? respondió el ciego con débil voz. —¡Oh! ¡No sé qué sentimiento experimental...! ¿No soy, pues, el hijo del marqués de Arloy? ¿Le soy de la marquesa? —No; tampoco es ella vuestra madre: ¡la que os ha dado el sér reposa hace mucho tiempo en el seno de su Creador! En fin, Fidel, no pertenecéis á esa familia, que solamente os ha educado; hé aquí todo. ¡Debais usurpar por más tiempo un lugar, un título que no os correspondian, casarse con una señorita de clase, vos, hijo de un miserable como yo, y engañar así á dos familias! Si la amarga verdad se hubiera descubierto un día, ¡qué reproches no hubiérais merecido, además de los que vuestra conciencia os dictará! ¡Conocéis, pues, ahora que era un deber en Micaela y en mí ilustraros ántes de dejaros terminar un acto tan criminal? —¡Oh! ¡Padre mio!

Fidel no podía llorar; estaba sumido en el mayor estupor. —Yo te amaba tanto, sin embargo, hijo mio, continuó el ciego, que hubiera tenido tan poca conciencia para permitirme contraer unos lazos que hubiera hecho tu felicidad! Si Micaela no te hubiera enviado á mí, hubiera diferido confiarle este secreto que no hubieras sabido hasta despues de mi muerte... á menos que... circunstancias demasiado felices, acontecimientos que pueden, digo más, que deben suceder, no me hubieran obligado á darme á conocer á tí. ¡Cuánto me hubieras tú entonces maldecido este matrimonio fatal, por poco honor que tuvieses! ¡Oh! hijo mio, esta confesion es muy cruel, lo conozco; ¡pero es mejor hacértela hoy que mañana! —Apruebo vuestra conducta, padre mio, y conozco que no debo volver á ver á estas familias: ¡jamás! —¡Oh! ¡jamás, es dicitarte una ley demasiado severa. No se ha dicho... será preciso que vuelvas al castillo, hoy no; tu dolor y tus lágrimas te delatarán. Con efecto, el joven derramaba un torrente de lágrimas, y exclamó: —Debo, al menos, escribir á mi madre... á la señora marquesa. —Debes hacerlo, hijo mio, y toma lo que necesitas. Cumple al instante con este deber. —¿Qué le diré? —Recuerda que por el juramento que hiciste al marqués moribundo le prometiste no decir jamás á su esposa el secreto fatal que te confiaba. Es preciso que para ella seas siempre su hijo, que la llares tu madre: es indispensable. Tú sabrás la razon cuando te cuente mi historia. Entónces escribiré Fidel la carta que hemos leído en el capítulo precedente. Benito entró, y el ciego le habló de nuevo al oído, y el joven mudó salió con la carta de Fidel, que hizo llevar por una campesina con toda la ligereza de que era capaz. —Padre mio, exclamó Fidel, soy bastante desgraciado! no por ser vuestro hijo; pierdo sin pena los títulos y la fortuna, vanos honores que no me correspondian; ¡pero pierdo á Inesita, padre mio! Soy indigno de ella: es preciso que renuncie á su mano, aun á verla. ¡Oh! ¡Dios mio! ¡este golpe es el más cruel de todos! me anonada, ¡ah! ¡sucumbiré á él! —Hijo mio, debéis tener valor y resignacion. ¿Qué será cuándo conozcais este

padre inhumano, cuando sepais lo cruel que ha sido para vos! ¡Si no conservais alguna energía y valor para escuchar esta dolorosa relacion, me obligareis á guardar silencio, y á separarme de vos para siempre! —¡Separarnos, padre mio! os debo la existencia, esto basta; mis dias son vuestros: os los consagro desde este momento. —Querido Fidel, ¿guardarás esta promesa sagrada? —Lo juro. Es mi deber, padre mio; os profesaré toda la ternura que tenia para la señora marquesa. ¡Ay de mí! me decia esta mañana, dádome su bendicion. ¡No olvidéis jamás, que el hijo que se consagra enteramente al autor de los sus dias, será bendecido en el cielo como lo es sobre la tierra! ¡No sabia que hoy mismo me veria obligado á practicar esta santa máxima! —¡Oh! Fidel mio, tendrás con efecto el corazón de tu madre. —No lo sé; pero soy un buen hijo y un hombre de honor; me vanaglorio en ello! ¡Es preciso, padre mio, que este corazón experimente hacia vos mucha ternura, puesto que renuncio á Inesita! ¡Adios! ¡adios! ¡Inesita! ¡pero ¡oh! ¡dolor va á volver á entrar en la tutela del perverso baron de Salavas! —Es posible, Fidel mio, que demos demasiado que hacer á este miserable para que tenga tiempo de atormentar á su pupila. —¿Qué queréis decir? —Yo me entiendo. —¿Quién sois, padre mio; cómo os llamais? —Lo que soy te lo he dicho, y bien lo ves. En cuanto á mi nombre, he tomado aquí el de padre Eustaquio; el verdadero es Gerald. Pero, hijo mio, el misterio más profundo debe cubrir este nombre. ¡Prometeme no pronunciarlo jamás! —Os obedeceré, padre mio; ¡pero qué tiene este nombre para... —Está proscrito, Fidel... por las leyes! Te lo he dicho, te llevo la miseria, la desgracia, la vergüenza, la infamia misma: ¿puedes amarme ahora? Gerald ocultó su cara entre sus manos, y Fidel, quedó sobrecogido. El joven, por último, tomó la palabra, y dijo en voz ahogada: —Sereis un criminal! ¡El nombre que me trasmitis, yo no estará sin mancha! ¡Oh! ¡esplicadme por favor! —Escucha mi historia: no es larga, y

DIARIO DE MADRID.

Santos del día 9. — Santa Francisca, viuda romana.
Cultos. — Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia-hospital de San Juan de Dios, donde por la mañana habrá misa cantada, y por la tarde completas y reserva. — Prosigue por la tarde en las monjas de la Latina la novena de Nuestra Señora de las Angustias, y predicará D. Eugenio Aguado. — Por la tarde á las cuatro en el colegio de Nuestra Señora de Loreto, habrá ejercicios con manifiesto y sermon, que predicará D. Juan García Rodríguez, terminando con el *Miserere* al Santísimo Cristo de la Obediencia. — Por la noche predicarán: en Santa Cruz, D. Ambrosio de los Infantes; en Italianos, D. José Lozada; en la Bóveda de San Gines, D. Joaquín Corral; en el Caballero de Gracia, D. Patricio Páramo, y en los Doctrinos, D. Cástor Compañía.
 Visita de la Corte de María: Nuestra Señora del Rosario, en Santo Tomás.
Banco de Propietarios. — Llamamos la atención sobre el anuncio que del Banco de Propietarios se halla inserto en el lugar correspondiente.
 Se observa en esta Sociedad que á pesar de la crisis metálica de la plaza, la imposición de dinero ha tenido en estos últimos días un aumento considerable en sus cajas, lo que prueba indudablemente el gran crédito de que goza.
 Con una insistencia que le honra, ha vuelto á llamar este establecimiento á los imponentes que no hayan cobrado hasta fin del año último los intereses de sus imposiciones á razón de 8 por 100 anual. Aparte de sus operaciones de descuentos y préstamos, sigue desarrollando el giro mutuo sobre todas las poblaciones de España y por cualquier cantidad, al módico premio de 1 1/2 por 100.
Males crónicos. — En la primavera, cuando los humores se remueven, se piensa siempre en los depurativos. El mejor consejo que podemos dar es el de tomar el jarabe de rabano iodado, preparado en frío por Grimault. Este producto, cuya base es la coclearia, los berros, etc., plantas muy conocidas por sus propiedades depurativas y fortificantes, se emplea con el mejor éxito, tanto para los niños como para los adultos. El doctor Favrot, en un artículo publicado en la *Revista médica*, dice:
 «El jarabe de rabano iodado, de Grimault, me parece destinado á prestar grandes servicios á la terapéutica. Tenemos el gusto de publicar los brillantes resultados que constantemente ha producido su uso como regenerador de la sangre en varias afecciones, generalmente crónicas, ocasionadas por la acritud de la sangre, y sobre todo en las llamadas especiales después que el ioduro de potasa; la esencia de zarzaparrilla, el aceite de hígado de bacalao, y de muchos otros depurativos en boga, habian sido insuficientes á que los estómagos débiles no podían soportar.» — Doctor A. Favrot.»

Orden de la plaza. — Servicio para el día 9. — Parada: Constitución — Jefe de la guardia exterior del real palacio: Señor segundo comandante de la Constitución, D. Matías Terrado Benedicto. — Jefe de día: Señor comandante capitán de Cuena, don Fernando Saez y Diaz. — Visita de hospital: Llerena, primer capitán. — El general gobernador, Quesada.

ANUNCIOS.

TALLER DE ILUMINACION. — SE NECESITA para trabajar en un taller de iluminación, oficiales y aprendices. Calle de San Bernardino, núm. 7.

LA PERSONA QUE NECESITE UNA planchadora jornalera, á un jornal muy arreglado, puede pasar aviso á la calle de la Luna, núm. 20, portería.

CINCO MIL REALES DE SUELDO POR pocas horas de oficina. El aspirante garantizará con 1.600 pesos en el Banco ó su equivalencia en fincas. Darán razon, Almendro, 23, segundo izquierda, de tres á seis de la tarde.

SE ADMITEN DOS O TRES CABALLEROS, con asistencia. — Se advierte que no es casa de huéspedes. San Juan, 27, principal izquierda.

NO HABIENDO MERCED APROBACION el remate de la casa calle de las Huertas, núm. 6, se saca á nueva subasta para el día 18 del corriente, á las once de su mañana, ante el notario D. Manuel Caldeiro, en su estudio calle de Jacomefrezo, núm. 30, cuarto segundo, en el que estará entre tanto de manifiesto el pliego de condiciones, constando dicha finca de 2.277 pies cuadrados, y siendo sus productos 27.500 rs. anuales.

LA PENINSULAR,

COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.
 Esta compañía procederá el domingo próximo 13 de marzo, en los salones de Capellanes, á la subasta de adjudicación del mercado que ha construido en Sevilla, plaza de la Feria.
 La subasta será simultánea en Sevilla y Madrid.
 El tipo por que sale á subasta y el pliego de condiciones, están de manifiesto desde este día en las oficinas de la Compañía, calle del Sordo, núm. 27, cuarto segundo.
 Madrid, 27 de marzo de 1864. — El director general, PASCUAL MADAZ.

SIEMPRE VERDAD.

Acaban de recibirse los surtidos de lanerías de entretiem po, y los gustos más escogidos no pasarán de 5 rs. vara; 664 pares de visillos punto encaje á 17 rs. par. Por cuenta de un marino se venden pañuelos de Manila bordados á 5 1/2 duros; 6.000 pañuelos de seda á 12 rs. Postas 13, esquina á la de San Cristóbal.

NO ES CASA DE HUESPEDES. — SE ofrece una hermosa sala y alcoba. Luna, 21 y 23, tienda, darán razon.

DUEÑAS.

MEDICO-CIRUJANO-DENTISTA.
 Construye toda clase de piezas artificiales para la boca por todos los sistemas conocidos, y practica todas las operaciones propias de la especialidad del dentista, á que hace años se halla dedicado. Calle de Carretas, núm. 7, Madrid.

VENTA URGENTE.

SE PRESENTA UNA OCASION EXTRAORDINARIA
CALLE DEL ARENAL, NUM. 1 Y 3, ENTRESUELO, ESQUINA A LA PUERTA DEL SOL.

LIENZOS de Alemania y Holanda, para camisas y sábanas, de hilo redondo y sin aderezo; valer, en lugar de 9, 10 y 12 rs., se dan por 5, 5 1/2, 6, 6 1/2 y 7 rs. vara.

IDEM mas finas y superfinas (como batista), para camisas elegantes, almohadas, etc.; precio, en lugar de 12, 14, 16, 18 y 20 rs., por 7 1/2, 9, 10, 11 y 12 rs. vara.

IDEM para sábanas sin costura, de 2, 2 1/4 y 2 1/2 varas de ancho, en lugar de 18, 20, 22, 24 y 26 reales, se dan á 12, 13, 14 y 16 rs. vara.

IDEM muy fina y superfina de 2 1/2, 2 3/4 y 3 varas de anchura; en lugar de 24, 28, 32, 36 40 80 y 60 rs., á 13, 18, 22, 24, 26 y 30, á 36 rs.

JUEGOS DE MANTELERIAS finas adamascadas (de Sajonia) para seis cubiertos; en lugar de 6, 7 y 8 duros, á 65, 70, 80 y 90 rs.

IDEM adamascados, muy finos, para doce cubiertos, á 6, 7 y 8 duros; las de 18 y 24 cubiertos, como las teallas, etc., etc., se venden en la misma proporción.

CAMISAS de hilo fino y superfino, con hilo redondo, confeccionadas á la perfección, cuyas calidades se pagan habitualmente con 4 1/2, 5, 6 y 7 duros, por 87, 60, 65 y 70 rs.

PANUELOS finos de hilo y de batista; casi por la mitad de su valor.

CALZONCILLOS de hilo fino para caballeros, y una gran cantidad de camisas, y camisetas de franela fina, á los precios reducidos en proporción.

CAMISAS bordadas, ricas y elegantes, como pecheras finas, lisas y bordadas.

CAMISAS de hilo fino y superfino, para señoras, lisas y bordadas; una gran cantidad de enaguas bordadas, chambras lisas, bordadas y complicadas de última moda, como los demás artillos ya expresados, se venden en las mismas proporciones.

ARENAL, NUMS. 1 Y 3, ENTRESUELO, ESQUINA A LA PUERTA DEL SOL.

UNA SEÑORA SOLA DESEA VIVIR en compañía. Concepción Jerónima, núm. 12, piso cuarto, derecha.

PAPEL MINISTROS. — SE HA RECIBIDO una gran remesa de esta clase de papel vitela superior con canto dorado, y para su pronto despacho se espenderá á 20 rs. caja de 120, marca media holandesa. Se regalan 100 sobres arreglados al papel y engomados. Plaza de Matute, número 11, almacén de papel de Carretero, contiguo á la relojería.

LA DENTISTA DE CAMARA DONA Polonia Sanz se ha trasladado á la Puerta del Sol, núm. 9, encima del despacho de los ferros-carriles, donde sigue ejerciendo todas las operaciones de la boca, construyendo ademas dentaduras y cuanto concierne á la profesion.

INTERESANTE A LAS SEÑORAS. — Lencería para sábanas de familia, desde 32 cuartos y 4 rs. en adelante. Id. de 54 de ancho, desde 7 rs.; para sábanas de un paño en dos varas de ancho, 13, 17 y 20. Id. de tres varas, á 18, 22 y 28. Mantelerías para familia, á 54 las de seis cubiertos, y 95 las de 12; dichas, adamascadas, á 60 y 100. Id. de Alemania, clase superior, á 90 y 140; estas últimas, su precio normal es el de 7 y 12 duros. Manteles y servilletas sueltas en todas clases y tamaños. Toallas, desde 4 rs. á 16. Pañuelos de batista, desde 2 rs. hasta 20; dichos, de verdadero Nipis, á 9 rs.: en los equios para novias y ventas de alguna importancia, hay descuentos proporcionados al pedido; no hay opción á él, no llegando la venta á 1.000 rs. Príncipe, 28, frente al teatro.

BANCO DE PROPIETARIOS.

IMPOSICIONES CON INTERES FIJO, EN LA FORMA SIGUIENTE:

El 4 por 100 anual á las de 3 meses completos.	3
El 5 " " " de 4, 5 ó 6 " " "	6
El 6 " " " de 7, 8 ó 9 " " "	9
El 7 " " " de 10, 11 ó 12 " " "	12
El 8 " " " de más de un año.	12

DESCUENTOS sobre valores cotizables y cartas de pago de la Caja de Depósitos.
PRESTAMOS con hipoteca de fincas.
GIRO MUTUO en la mayor de las capitales de España, cabezas de partido y pueblos de importancia, al 1 1/2 por 100.
GIRO PARA PERIODICOS y librerías, con condiciones desconocidas hasta hoy.
CUENTAS CORRIENTES cobrando los valores de las que los tengan con interés, al 2 por 100 anual.
 No se cobran derechos de administración.
 Están garantidas todas las operaciones.

CAPITAL.

De fundación.....	1.000.000
Fianza administrativa.....	600.000
Imposiciones.....	7.934.206,39
Valores asociados.....	3.845.174
Solicitudes de asociación.....	12.321.022
TOTAL.....	23.921.002,39

JUNTA DIRECTIVA.

Excmo. Sr. D. Manuel de la Fuente Andrés, propietario, ex-ministro de Gracia y Justicia y senador del reino, Presidente.
Excmo. Sr. D. Joaquín Aguirre, propietario, catedrático jubilado, ex-ministro de Gracia y Justicia y ex-diputado á Cortes.
Excmo. Sr. D. Manuel de Moradillo, ministro del Tribunal Mayor de Cuentas.
Excmo. señor marqués de Perales, propietario y senador del reino.
Sr. D. Estanislao Figueras, abogado, propietario y ex-diputado á Cortes.
Sr. D. José Ahascal, capitalista-industrial y propietario.
Sr. D. Mariano Ballester y Dolz, propietario, ex-diputado á Cortes.
Sr. D. Eduardo Chao, fundador del Banco, ex-diputado á Cortes.
Sr. D. Patricio Lozano, abogado, propietario y ex-diputado á Cortes.

DIRECTOR GERENTE. — Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla, abogado, propietario y ex-diputado á Cortes.

SECRETARIO. — Sr. D. Santos de la Mata, abogado y propietario.
 Dirigiéndose al domicilio social, calle de Sevilla, núm. 16, principal, se dan cuantas explicaciones se necesitan.

IMP. DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Editor, D. Hilarión de Zuleaga.

te dirá al momento lo que debes pensar de mí.
 El jóven se aproximó, y puso la mayor atención á Gerald, que habló en estos términos:
 «Desde mi juventud, mi profesion fué la de las armas. Era soldado cuando conocí á la bella Paola, sobrina de un oficial. Nos amábamos, y el amor nos cegó: cuando supe que llevaba en su seno un sér que debía descubrir nuestras relaciones, corrí á casa de su tío para pedirle en matrimonio. Este tío, demasiado severo, me rechazó; me amenazó con la prision, con encerrar á su sobrina en un convento... Yo era amante, iba á ser padre... Estos dos títulos encendieron mi cólera, saqué mi espada y atravesé con ella á este tío bárbaro, que murió en el acto. Robé secretamente á Paola ántes que supiese la muerte que acababa de cometer, nos casamos en secreto y huirnos. Pero proscritos, perseguidos, corrimos mil aventuras que sería demasiado largo relatar.
 «Llegados á esta comarca de la Francia, mi mujer fué presa por las gestiones de su primo, hijo del tío que habia muerto á mis manos. Obligado á ocultarme para evitar la misma desgracia, vendí todo lo que poseía para sobornar al carcelero de la prision de Paola. Esta desgraciada acababa de dar á luz un hijo; el carcelero me le entregó en una hora fiada. Juzga de mi situacion: llevo á este precioso niño, corro, el carcelero me sigue y me dice que si puedo darle cincuenta mil francos me entregará á la madre. Tenia ya á mi hijo; pero ver en libertad á mi mujer era para mí el mayor de los bienes... ¿Qué hacer? ¿Dónde encontrar tan crecida suma?
 «Prometo al carcelero, sin saber lo que hago, y corro á través de las rocas y los precipicios hasta la Fuente de Santa Catalina, donde me detuve rendido de cansancio y de dolor... ¡Le llevaba sobre mi seno paternal! Un presentimiento funesto me decía que no te conservaría mucho tiempo; tú eras débil y sufrías. Temia que murieses sin haber recibido el augusto Sacramento del Bautismo, é inmediatamente tomé agua de la fuente con rai mano.
 «Entonces, solo en el mundo y en presencia de Dios, á quien iba á consagrarle, imprimí sobre tu inocente frente la señal del cristiano, dirigiendo al cielo las más fervientes súplicas por tu felicidad!
 «Habia concluido esta santa ceremonia,

cuando un hombre y una mujer pasaron cerca de mí, y se detuvieron en la fuente á descansar. Estas personas empezaron á hablar sin haberme visto; él que decía la mujer:
 «— Señor doctor, ha muerto el pobre niño hace dos horas: la señora dió á luz á media noche; desde entonces, está privada de conocimiento: ¿cuál no será su dolor el saber cuando vuelva en sí que ha perdido á su hijo!
 «— Además, respondió el cirujano (pues era un comadron), la muerte de este niño va á hacerla perder la herencia en cuestion. Más de un millon, que es alguna cosa.
 «— El señor marqués, en medio de su dolor, exclamaba ahora mismo: «Daria cien mil francos, doscientos mil, á una pobre mujer que me cediéra su hijo. Ve, Micaela, recorre las aldeas vecinas; ve, si encuentras...» He corrido; he buscado, señor doctor; pero en vano; y ahora cuando os he encontrado, volvía al castillo, adonde vais sin duda tambien.
 «— Se me ha llamado demasiado tarde; no sabia que vuestra señora hubiera dado á luz. ¿Está desvanecida?
 «— ¡Está enteramente alctargada!
 «— Si hubiera podido prever esto, no la hubiera dejado; habria permanecido cerca de ella...
 «Mientras hablaban, reflexionaba yo sobre la oferta de ciento, de doscientos mil francos: no necesitaba más que cincuenta mil para romper los hierros de mi querida Paola: no dudé mucho tiempo entre la madre y el hijo... ¡Lo creerás, Fidel! tuve la crueldad de ceder á la tentacion de venderte para librar á mi mujer!...
 «Tú diste un grito, y Micaela y el doctor exclamaron:
 «— ¿Qué es esto? ¿hay aqui algun niño?
 «— Recien nacido, respondí yo; y si puede llenar los deseos de vuestro señor, soy tan desgraciado, que cederé, aunque con sentimiento mio, á mi pobre hijo.
 «— ¡Qué felicidad! dijo Micaela; seguidnos.
 «Yo dudaba; ¡la naturaleza me hacia oír su voz imperiosa... la ternura conyugal la ahogó!
 «Luego que llegamos al castillo de Arloy, me introdujeron con mucho misterio por una puerta secreta en el gabinete del marqués, que estaba sumido en el mayor dolor. Micaela le explicó el motivo de mi llegada. El marqués, después de ha-

nuestras investigaciones lo serán tambien!
 «Yo os acompañaré, señoras, dijo Micaela, tengo tambien valor y fuerza; os serviré en todas partes.
 «Juremos, exclamó Inesia, que permaneceremos unidas todas tres hasta el momento en que recobremos el objeto de nuestro amor.
 «Lo juró, dijo la marquesa.
 «Y yo tambien, replicó Micaela.
 «Quiera el Sér Supremo ratificar este pacto.
 El baron de Salavas volvió; habia encontrado al intendente, que al momento dirigió cartas á todos los superiores de los conventos de la provincia. Propias á caballo habian partido para llevarlas, y se debía tener respuesta dentro de dos días.
 «Qué crueles fueron para la madre de Fidel y su tierna amante... Por último, volvieron los propios; el baron corrió á casa del intendente... en ninguna comunidad religiosa se habia refugiado el objeto de sus investigaciones. El intendente estaba seguro de que no se le enganaba. «Todos los superiores le escribían que el último novicio habia entrado en su convento, bien un año, ántes, ó seis meses, poco más ó ménos. Le citaban ademas los nombres y las familias de estos novicios; de manera que esta á bien claro que ninguno era Fidel, que hacia dos dias solamente que habia desaparecido.
 «¿Dónde está, pues? exclamó la marquesa desolada.
 «Nosotras le buscaremos, respondió muy bajo Inesia; nosotras le encontraremos, si no abandonamos nuestro proyecto.
 «Señor baron, dijo en voz alta la marquesa, ¡bien veis mi dolor!... ¡Voy á quedarme sola! ¿Queréis dejarme á Inesia por algun tiempo, para siempre si es posible? Su alma exige los cuidados de una mujer; vos sois viudo, y ahora que su matrimonio se ha frustrado...
 «Señor, voy á firmaros una cesion general de mis bienes, replicó Inesia, si queréis ahora mismo transmitir á la señora todos los derechos que os han dado sobre mí.
 «¿Pensais en eso, Inesia? respondió el baron. ¡Como! ¿Los cien mil francos que os quedan y llevais en dote á Fidel?
 «Son vuestros: ceded solamente á mis deseos.
 «De muy buena gana: es un excelente

negocio para mí; ¡enriquecerme y librarme de una pupila tan ingrata como auzad!
 Terminados estos convenios, el baron saludó á las señoras y se volvió á su castillo de Salavas.
 «¿Qué alma tan miserable! exclamó la marquesa cuando hubo partido, mi querida hija; no merece tu desprendimiento que admiro, y que me prueba vuestra confianza... Yo os haré ver que la merezco; quiero hacer un testamento que os hará igual á mi hijo en cuanto á fortuna, si la suerte no permite que sea vuestro esposo. Si vuelve, mi herencia será comun.
 «¡Oh! madre mia... muero de dolor!
 Mad. de Arloy hizo venir á su notario, y á pesar de su resistencia dictó su testamento tal como lo habia detallado por la mañana á la interesante Inesia.

VII.

En el que se descubre un gran misterio.

Hemos visto que Fidel, sugumbiendo al exceso de su curiosidad, turbado ademas por las medias palabras deliego y del tono solemne que habia tomado, se dejó vestir con los harapos de la miseria y acompañaba al ciego, que iba, segun decía, á llevarle á su casa.
 Estos dos personajes, pues, seguidos del jóven Benito, dieron la vuelta á un arrabal de Lourde, que es por esta parte la penúltima ciudad de Francia, y entraron en los Pirineos por un camino natural, pero erizado de obstáculos. Una garganta profunda y estrecha, dominada por una larga cadena de rocas, precipicios horrosos se presentaban á cada paso. A lo lejos, esta naturaleza salvaje parecia hacer el camino inaccesible y se creeria imposible atravesar los flancos de las montañas, pasar aquellos espantosos barrancos y arrastrar la caída de torrentes impetuosos. Es verdad que existe sobre todo esto un puente antiquísimo que se llama el *Puente del Infierno*, nombre que caracteriza muy bien su aterrador aspecto.
 Antes de entrar en este puente, nuestros viajeros encontraron el criado que la marquesa habia enviado en busca de su hijo.
 A su vista, Fidel titubeó en darse á conocer y volver con él; pero el ciego, que tenia su brazo, le dijo oprimiéndoselo con fuerza: